



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 11 de septiembre de 2020
SDM-SC-1362232020

Doctora
DIANA BILORY AMAYA ALSINA
CARRERA 2 No. 12 D-22 CENTRO
EMAIL: LEGISLACIONLABORAL3313@GMAIL.COM
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	16/9/20	Fecha 2	17 SEP 2020
Nombre del distribuidor	Darwin Revelo		
C.C.	c.c. 80.738.619		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones: <i>Facturas verde y Amarillo puestas en moderación mensual en la Factura</i>		

REF: RESPUESTA- SDM- 135934/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que usted no se encuentra legitimado(a) para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición el poder otorgado por el señor **RONY LOZANO SUAREZ**, debidamente autenticado.

Por lo tanto, se le exhorta a cumplir con dicho requisito con el fin de poder otorgar una respuesta de fondo a su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: : ABG. KAREN GARCIA

Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - E.S.P. - Empresa Municipal de Bogotá
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG260773317CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: DIANA BILORY AMAYA ALSINA
Dirección: CARRERA 2 # 12 D-22 CENTRO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111711186
Fecha admisión: 15/09/2020 17:19:44

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 11 de septiembre de 2020
SDM-SC-1362232020

Doctora
DIANA BILORY AMAYA ALSINA
CARRERA 2 No. 12 D-22 CENTRO
EMAIL: LEGISLACIONLABORAL3313@GMAIL.COM
CIUDAD

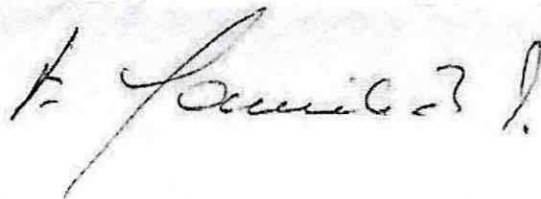
REF: RESPUESTA- SDM- 135934/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que usted no se encuentra legitimado(a) para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición el poder otorgado por el señor **RONY LOZANO SUAREZ**, debidamente autenticado.

Por lo tanto, se le exhorta a cumplir con dicho requisito con el fin de poder otorgar una respuesta de fondo a su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: : ABG. KAREN GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20319

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-135934/ DIANA BILORY AMAYA ALSINA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-136223 d eI 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>MARIA YAMIL BOLIVAR SABOGAL</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

135934.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)